



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde el 6 al 12 de Diciembre de 1997, se celebrará en Florencia, Italia, la I° Edición de la "Bienal Internacional de Arte Contemporáneo".

En representación de nuestro país, ha sido seleccionado por el Comité Científico Internacional, el artista plástico de Villa Regina, Marcelo Sewald.

El joven artista plástico ha tenido una destacada y fructífera trayectoria en las artes plásticas realizando desde el año 1985 hasta la fecha un gran número de Exposiciones Individuales y Colectivas, entre las que merecen mencionarse, "Artes Plásticas Región Patagónica" Salas Nacionales de Cultura 1994; "20 Artistas del Interior", "5° Feria de Galerías de Arte", "ARTE BA", Centro Cultural Recoleta 1996 ambas en Buenos Aires.

Asimismo cabe destacar algunos de los premios que el expositor plástico ha recibido: Primer Premio Pintura - Primavera Bienal Arte Joven de la Patagonia 1993. Primer Premio Dibujo Salón Anual Patagónico de Plástica - Fundación Banco Provincia de Neuquén 1994 - Gran Premio Dibujo Salón Anual Patagónico de Plástica.

En virtud de la importancia que la invitación a exponer en la Bienal Internacional merece, es que la Municipalidad de Villa Regina ha declarado de interés Municipal la participación del artista Marcelo Sewald.

Asumiendo la necesidad de hacer efectivo el principio de promoción y protección de las manifestaciones culturales de nuestros ciudadanos, como lo establece el artículo 61° de nuestra Constitución Provincial es que,

Por ello:

COAUTORES: Olga Massaccesi, Eduardo E. Chiuchiarelli



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la participación como expositor del Artista Plástico Rionegrino Marcelo Sewald en la "Bienal Internacional de Arte Contemporáneo", Florencia, Italia.

Artículo 2°.- De forma.